

Dirección General de Control y Auditoría  
Dirección de Auditoría de la Gestión Pública

HOJA 1 DE 1

No. de auditoría:  
CGE/DGCA/DAGP.IB.14-2020

Ente: Defensoría Pública del Estado

Ejercicio Presupuestal: EJERCICIO 2019

OFICIO No. CGE/DGCA-277/DAGP-34/2021

Fecha: 25 de marzo de 2021

**MARTHA LUZ ROSILLO IGLESIAS**  
**DEFENSORIA PUBLICA DEL ESTADO**

Presente:

En relación con la Auditoría de Cumplimiento con Clave **CGE/DGCA/DAGP/IB.14-2020**, referida en el oficio No. CGE/DGCA-815/DAGP-138/2020 de fecha 07 de octubre del año 2020, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 43 y 44, fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, XX, XXII y XL de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 15 fracción I, II, IV, XXVI, XXXII, XXXIII, XXXV y XLV, 19 fracción II, VI, VIII, XV y XVII del Reglamento Interior de ésta Contraloría General del Estado, así como el Programa Anual de Trabajo de esta Dirección General de Control y Auditoría, se adjunta el informe de la auditoría practicada.

En el informe adjunto se presentan con detalle los resultados determinados.

**Atentamente**  
**El Director General de Control y Auditoría**

  
**LIC. FRANCISCO JAVIER CONTRERAS MARTIN**

"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"

c.c.p. minutarlo

**Defensoría Pública del Estado**

Enero a Diciembre 2019

Dependencia o Entidad:

Defensoría Pública del Estado

Área auditada

Dirección Administrativa

Titular:

Coordinadora General Martha Luz Rosillo Iglesias

Tipo de auditoría:

Cumplimiento

No. oficio de comisión:

CGE-DGCA-815/DAGP-138/2020

Periodo revisado:

Enero a Diciembre 2019

Fecha de inicio:

15 de octubre del 2020

Fecha de conclusión:

25 de marzo del 2021

Auditor:

Marcela Fragoso Portales

Monto fiscalizable y fiscalizado:

\$573,170.94



CONTRALORÍA  
GENERAL  
DEL ESTADO

Dirección General de Control y Auditoría  
Dirección de Auditoría de la Gestión Pública

HOJAS NO. 2 DE 6  
No. Auditoría  
CGE/DGCA/DAGP IB. 14-2020

**Defensoría Pública del Estado**

Enero a Diciembre 2019

**INDICE**

De A

I.	Antecedentes	3	3
II.	Periodo, objetivo y alcance	3	3
III.	Resultados del Trabajo Desarrollado	4	6
IV.	Conclusión y Recomendación General	6	6
V.	Firmas	6	6



CONTRALORÍA  
GENERAL  
DEL ESTADO

PROSPEREMOS JUNTOS  
Gobierno del Estado 2015-2021

Dirección General de Control y Auditoría  
Dirección de Auditoría de la Gestión Pública

HOJAS NO. 3 DE 6

No. Auditoría  
CGE/DGCA/DAGP IB.14-2020

## Defensoría Pública del Estado

Enero a Diciembre 2019

### I. ANTECEDENTES:

#### I.1 Del Programa

**La Defensoría Pública del Estado**, es un organismo público centralizado; tiene como finalidad brindar servicios de asesoría jurídica en toda controversia jurisdiccional en asuntos civiles familiares, administrativos, mercantiles y de amparo, así como en materia penal, para las personas que por su condición socioeconómica, étnica, geográfica, cultural, de edad, género, o vulnerabilidad lo requieran o lo soliciten.

#### I.2 De la Auditoría de Cumplimiento

Mediante oficio de presentación No. CGE-DGCA-815/DAGP-138/2020 de fecha 07 de octubre del 2020, se notificó a la C. Martha Luz Rosillo Iglesias, Coordinadora General de la Defensoría Pública del Estado, en la cual se informa que fue comisionada la C. Marcela Frago Portales, personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Gestión Pública, por lo que se procedió a levantar el acta de inicio en esa misma fecha, por el periodo comprendido de enero a diciembre de 2019.

### II. PERIODO OBJETIVO Y ALCANCE

#### II.1 Periodo

Con base al Programa Anual de Auditoría para el ejercicio 2019, se practicó Auditoría de Cumplimiento por el periodo comprendido de enero a diciembre de 2019.

#### II.2 Objetivo

Comprobar y evaluar que los egresos se ejercieron en los conceptos y partidas autorizados, incluidos la contratación de servicios, las adquisiciones, arrendamientos, cumplieron con las disposiciones jurídicas aplicables en el Ejercicio Fiscal 2019.

#### II.3 Alcance

El alcance de revisión a realizar será de 70% en cada uno de los capítulos de gasto, pudiendo ser esta incrementada de acuerdo a los resultados encontrados en el desarrollo de la revisión, toda vez que dentro de las especificaciones a determinar en la plan detallado de la auditoría.



CONTADORÍA  
GENERAL  
DEL ESTADO

Dirección General de Control y Auditoría  
Dirección de Auditoría de la Gestión Pública

HOJAS NO. 4 DE 6

No. Auditoría  
CGE/DGCA/DAGP IB. 14-2020

Defensoría Pública del Estado

Enero a Diciembre 2019

### III. RESULTADOS DEL TRABAJO DESARROLLADO

#### PRESUPUESTO ASIGNADO.

La Defensoría Pública del Estado tiene una asignación presupuestal modificada para el 2019 de \$152,509,989.29 cuya distribución es la siguiente:

Presupuesto Anual Autorizado 2019	Capitulo
149,977,715.29	1000 Transferencias Asignaciones y Subsidios
575,468	2000 Materiales y suministros
1,956,806.00	3000 Servicios Generales
152,509,989.29	Total

Es importante considerar que al ser un organismo centralizado de la administración pública, dependiente del Despacho del Gobernador, dentro de las facultades con las que cuenta la dirección administrativa de la Defensoría Pública del Estado, respecto al gasto, tiene como atribución el llevar el registro del mismo, correspondiendo a Oficialía Mayor la administración de los recursos.

**Defensoría Pública del Estado**

Enero a Diciembre 2019

Ahora bien, las partidas de las que la Defensoría Pública del Estado, efectuó el registro y control de los mismos, son los que se relacionan a continuación por un monto total de \$573,170.94, mismos que se relacionan a continuación:

Clave	Concepto	Importe
2111	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 5,594.60
2141	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	1,349.97
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	4,024.06
2211	ALIMENTACION EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	11,145.20
2212	ALIMENTOS EN EVENTOS OFICIALES	1,939.64
2461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	147.51
2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	1,740.00
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	461.71
2721	CONOS NARANJA PARA SEÑALÉTICA	761.31
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	2,170.39
3182	SERVICIOS POSTALES	7,089.45
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	8,537.60
3471	FLETES Y MANIOBRAS	34,800.00
3551	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	55,145.03
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	416,395.68
3751	VIATICOS EN EL PAIS	12,488.58
3752	GASTO DE TRASLADOS EN COMISIONES OFICIALES	6,132.21
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	3,248.00
<b>Suma</b>		<b>\$ 573,170.94</b>

Es de mencionar que se efectuó el análisis al 100% de los gastos de las partidas antes relacionadas, mismas que consisten a las facturas expedidas de cada uno de los gastos efectuados, solicitudes de orden de compra por parte de las áreas correspondientes en su caso, oficios de justificación de compra y solicitudes de órdenes de pago enviados al Secretario de Finanzas, cartas de solicitud de liberación de recursos, contra recibos generados por parte de la Secretaría de Finanzas, entre otros.

**Defensoría Pública del Estado**

**Enero a Diciembre 2019**

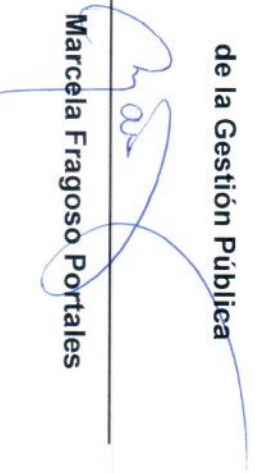
De lo anterior, se conoció que los gastos ejercidos por parte de la Defensoría Pública del Estado por un monto total de \$573,170.94, que corresponde a las partidas de "Materiales y Suministros" así como "Servicios Generales", por los meses de enero a diciembre de 2019, no se conocieron observaciones que señalar.

**I. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL**

Una vez efectuada la auditoría de cumplimiento, a la Defensoría Pública del Estado, no se conocieron irregularidades que observar, contando con la documentación comprobatoria de los gastos, apegados a la normatividad aplicable, se recomienda continuar con los controles establecidos apegados con Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de San Luis Potosí, Acuerdo para la Disciplina del Gasto Público y el Fortalecimiento de la Inversión para el Desarrollo, el Acuerdo para la Austeridad Gubernamental en el Estado de San Luis Potosí, así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**V. FIRMAS**

**Personal de la Dirección de Auditoría  
 de la Gestión Pública**

  
 Marcela Fragoso Portales

**Dirección de Auditoría de la Gestión Pública**

  
 Rubén Cervera Navarro